

siguiendo el Ganado del Abasco; a del de Nuestra  
 Padre San Francisco Ciento y ochenta: a del de  
 Maria el de Nuestra Ciento y cincuenta: a del de  
 San Diego otras ciento y cincuenta; Y a las demas  
 Comunidades las mismas q. constan por el  
 Informe haverse señalado en el año pasado  
 de mil setecientos veinte y siete, cuya Resolu-  
 cion haga saber a los R. P. Prelados de dichas Comu-  
 nidades para que les conste, y el Informe con  
 lo demas que lomoviba se ponga en este Libro Ca-  
 pitular

Clavando

Don Pedro Gomez de S. J. Juan  
 Thomas

Ante nos  
 Joseph P. Cruz  
 Mendizábal

Pedro Moreno  
 Benavente

En la N. y M. L. Ciudad de Lorca a veinte y un  
 dias del mes de Noviembre de mil setecientos seten-  
 ta y ocho años se juntaron a Consejo los señores  
 Lorca Justicia y Recevimiento de ella en la sala q.  
 acostumbrada para tratar y conferir cosas tocantes  
 al servicio de su Mag. vien y utilidad desta Re-  
 publica a raver, el Sr. D. Gaspar de Aranda y  
 Villegas Conxessor y Justicia mayor desta Ciudad

